

MARTES, 5 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 83

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2015-5231** *Información pública de solicitud de autorización para instalación de invernadero en Queveda.*

Se ha incoado expediente de autorización de instalación de invernadero de 690 m<sup>2</sup> (30x23) en la parcela 71 del polígono 12, en suelo rústico de especial protección de Queveda, a instancia de Francisco Javier Gutiérrez Valderrama.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 8 de abril de 2015.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

[2015/5231](#)